



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: C.P. Froylán Pedraza Bouchán, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia para atender la solicitud de información con folio **01596719**, solicitada por la Unidad de Transparencia.-----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al punto **UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.---

Respecto al punto **DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán, pone a consideración la confirmación, modificación o revocación de la declaración de incompetencia para atender la solicitud de información con folio **01596719**, planteada por la Unidad de Transparencia, en la que se requiere "*Solicito que se me informe el número de detenidos por el delito feminicidio. Esto de enero de 2012 a diciembre de 2018. Desglosar la información por año, sexo y edad del detenido.*" (sic); por tratarse de un tema facultad de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2, 3, 6 fracciones III y XIII y 8 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.-----

ÚNICO: Los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción II y 151 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, confirman la notoria incompetencia para atender la solicitud de información con folio **01596719**, por no ser facultad de este Sujeto Obligado.. -----



PODER JUDICIAL

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

En desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

Finalizando con el punto **CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el C.P. Froylán Pedraza Bouchán da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

C.P. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA